**QUINTA MODIFICACIÓN DEL AVISO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS**

(Servicios de Consultoría)

**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT”**

**CONTRATO DE PRÉSTAMO BM Nº 8682-PE**

**Titulo Asignado: Contratación de una Firma Consultora para elaborar un Programa de Capacitación en Emprendimiento Global y eventos de Pitch y Mentoring**

**Referencia No. PE-FONDECYT-120559-CS-QCBS**

El Gobierno de la República del Perú ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT”, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:la **“Contratación de una Firma Consultora para Elaborar un Programa de Capacitación en Emprendimiento Global y Eventos de Pitch y Mentoring.”**

Los servicios comprenden la realización de un programa intensivo certificado de seis días, con metodología “Hands-on” o aprendizaje experiencial, que brinde capacitación sobre negocios para el CEO y CRO de un proyecto empresarial en etapa temprana, esta capacitación 'boot camp' se centrará en ayudar a 100 empresas participantes (50 por programa, en dos etapas) en Perú para definir y redefinir sus modelos de negocio, y cambiarlos según sea necesario, para ejecutar y exponer sus proyectos, y para desarrollar una estrategia exitosa de comercialización en el ecosistema local, eventos estructurados que se realizaran en tres (03) oportunidades de tres días cada uno, que facilitan oportunidades para el CEO y el CRO de la empresa para establecer relaciones de mentoría y presentación de sus modelos de negocios (es decir, la razón fundamental para crear, entregar y capturar valor). Cada evento de mentoring / pitch se centrará en ayudar a las 100 empresas participantes a comercializar y expandir con éxito las ventas de sus productos y servicios innovadores mediante el desarrollo de redes de contacto y la obtención de asesoría de profesionales de negocios de alto nivel, así como también a perfeccionar su modelo de negocio practicando el “pitch elevator” (incluyendo propuesta de valor, estrategias de lanzamiento al mercado y planes de escalamiento en el mercado). Los mentores pueden ser profesionales de negocio voluntarios de la región que participa a los eventos de pitch y mentores de negocio adicionales que son pagados para proveer servicios de mentoring en el periodo durante tales eventos.

El Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT) por solicitud del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés para prestar los servicios solicitados.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que cuentan con las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para realizar los servicios. Los Criterios para la selección de la lista corta son: (i) La firma consultora debe tener conexiones con un gran número de ejecutivos de negocios exitosos y deberá tener su información de contacto para emitir la invitación. (ii) La firma consultora debe tener una experiencia comprobada en la entrega de un programa de capacitación de emprendimiento en al menos 05 países diferentes durante los últimos 5 años. (iii) La firma consultora deberá haber desarrollado de preferencia tres (03) capacitaciones similares de coordinación logística con un gran número de compañías y ejecutivos de negocios, así como con las agencias gubernamentales locales para las aprobaciones. (iv) La firma consultora deberá tener experiencia comprobada en el seguimiento con las empresas y ejecutivos de negocios que buscan retroalimentación y resultados después de los eventos. (v) Haber realizado un programa donde se demuestre que hayan implementado previamente con al menos 500 emprendedores en los últimos 5 años. (Nombre de proyectos y numero de emprendedores). (vi) La firma consultora tendrá que haber realizado eventos de similar o igual magnitud con resultados exitosos en los últimos tres (03) años.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.  Para el efecto, deberán adjuntar una breve presentación o broc5hure de la firma o firmas en asociación.

Diligenciar los cuadros anexos a esta publicación: (i) INFORMACIÓN BÁSICA, en el cual se suministre la información de la respectiva firma/ firmas y (ii) RELACIÓN DE EXPERIENCIA en el cual se suministre la experiencia solicitada. Para lo anterior, favor tener en cuenta lo siguiente:

* La información suministrada en esta expresión de interés no debe superar las 30 páginas.
* No se requiere en esta etapa aportar documentación física/ Hojas de Vida de   expertos individuales mencionados en la expresión de interés.
* No será tenida en cuenta la experiencia presentada por expertos individuales.

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, párrafo 1.9 de las Normas del Banco Mundial titulado: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, edición enero 2011 revisada en julio 2014.

Para efectos de la decisión de manifestar interés, y de un eventual contrato, el consultor interesado deberá tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las normas señaladas en el párrafo anterior, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:

<http://pubdocs.worldbank.org/en/552631459190145041/ProcurementConsultantHiringGuidelinesSpanishJuly2014.pdf>

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (APCA) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante (deben ser claros en la identificación de la firma que actuará como representante y su nacionalidad), para el caso de empresas subsidiarias o sucursales se tendrá en cuenta la experiencia de la firma matriz. Si la Expresión de Interés es presentada por una asociación, debe ser claro que la responsabilidad es solidaria y mancomunada.  No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas.

Los Consultores serán seleccionados mediante el método de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC) descrito en las Normas de Consultoría.

En los procesos de selección de firmas consultoras financiados por el Banco Mundial, no se exigen garantías o pólizas de mantenimiento o seriedad de propuestas, ni de cumplimiento de contratos.

Los consultores interesados pueden obtener más información sobre los Términos de Referencia en el siguiente enlace:

<http://www.fondecyt.gob.pe/expresiones-de-interes> y en la dirección indicada al final de este llamado, durante el horario de 9:30 a 17:00 horas de lunes a viernes.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico),a más tardar el **18 de diciembre de 2019**, hasta las 23:45 horas.

Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica FONDECYT.

Atención: Julio Guevara Dávila – Especialista de Adquisiciones del Proyecto

Calle Chinchón N° 867 – San Isidro, Lima Perú

Correo electrónico para consultas relacionadas al proceso:

[bm-jguevara@fondecyt.gob.pe](mailto:bm-jguevara@fondecyt.gob.pe); [bm-mflores@fondecyt.gob.pe](mailto:bm-mflores@fondecyt.gob.pe)

La Firma Consultora deberá presentar la información siguiente:

**Formato 1: Información Básica**

|  |  |
| --- | --- |
| Razón Social | ……………………… |
| Tipo de Personería Jurídica | ……………………… |
| Dirección | ……………………… |
| Nacionalidad de la Firma | ……………………… |
| Nombre del Representante Legal | ……………………… |
| Correo Electrónico de Representante Legal | ……………………… |
| Nombre de Persona de Contacto | ……………………… |
| Teléfono de Persona de Contacto | ……………………… |
| Correo Electrónico de Persona Contacto | ……………………… |
| Página Web | ……………………… |
| Fecha de inicio de operaciones (Mes/año) | ……………………… |

**Formato 2: Experiencia**

La firma consultora deberá presentar su experiencia en los criterios solicitados, haciendo uso del siguiente formato:

| Estudio/ proyecto [1] 1 …………..  (Agregar cuadros adicionales en caso de tener mayor número de experiencias) | |
| --- | --- |
| Institución Contratante: | ……. |
| Datos de Contacto del Contratante: |  |
| Correo electrónico |  |
| Experiencia:  (Marcar con una X donde corresponda) | Criterio I (  )  Criterio II (  )  Criterio III (  )  Criterio IV (  )  Criterio V (  )  Criterio VI (  ) |
| Breve descripción del proyecto:  (resumen de las actividades que se desarrollaron para que acredite la experiencia señalada en el punto anterior) | ……. |
| Fecha de Inicio: (día/mes/año) | ……. |
| Fecha de Término: (día/mes/año) | ……. |
| Monto contratado en US ($) | ……. |

Tener en consideración lo siguiente:

* 1. *La firma consultora deberá colocar todas sus experiencias descritas correcta y coherentemente para acreditar, de ser el caso, en los criterios I, II, II, IV, V y VI.*
  2. *Remitir el formato 1 y 2, en archivo Word y pdf, editables.*
  3. *No se debe modificar los títulos, el orden, no incluir columnas adicionales, pero si pueden incluir filas para diligenciar las experiencias específicas.*